

El anterior escrito de apelación fue presentado en tiempo por la parte demandante.

Bucaramanga, 25 de junio de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE APELACION

El escrito de sustentación de apelación presentado en tiempo por la parte demandante, quien actúa a través de apoderada, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 29 de junio de 2021 y vence a las 4P.M. del día 1° de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en el Artículo 326 del C.G.P., en armonía con el Artículo 110 ibidem.

Bucaramanga 28 de junio de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

**BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8e717dc752e6297f09933639722035122b1f2ca8a0bd911866af16f34f4d9f4

Documento generado en 25/06/2021 08:23:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**